

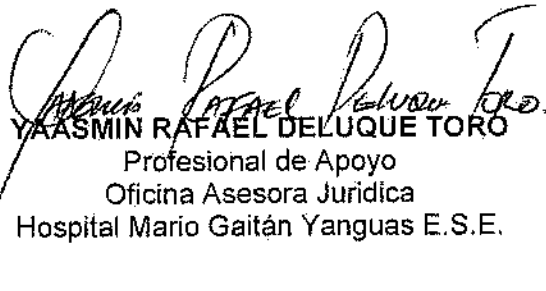
**CONSOLIDADO DE RESULTADOS DE DEVALUACIÓN – CONVOCATORIA  
PÚBLICA N° 022 de 2020**

**OBJETO: ADQUIRIR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ENTIDAD Y EL AMPARO PARA LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO CELEBRADOS POR LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS.**

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso de selección adelantado mediante la modalidad de Convocatoria Pública, el resultado es el siguiente:

<b>ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA</b>	
<b>FACTOR</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
JURÍDICO	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE
TÉCNICO DOCUMENTOS (HABILITANTE)	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
TÉCNICO ECONOMICA	50 PUNTOS
TÉCNICO DE VALOR AGREGADO	20 PUNTOS
OFERTA DEL SERVICIO - ECONOMICA	50 PUNTOS
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>120 PUNTOS</b>

Dada en Soacha Cundinamarca a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2020.

  
**YAASMIN RAFAEL DELUQUE TORO**  
 Profesional de Apoyo  
 Oficina Asesora Jurídica  
 Hospital Mario Gaitán Yanguas E.S.E.




**EVALUACIÓN JURÍDICA INVITACIÓN A COTIZAR N° 022-2020**


Evaluación jurídica, proceso de selección Invitación a Cotizar N° 022 - 2020, la cual tiene como objeto: "ADQUIRIE POLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ENTIDAD Y EL AMPARO PARA LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS INTRADMINISTRATIVOS CELEBRADOS POR LA E.S.SE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS."

DOCUMENTOS	PROPONENTE	
	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	
	ACREDITA	
Representante Legal	ANDREA DEL PILAR PUERTO CORREDOR	
CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
Carta de presentación de la oferta, firmada por representante legal o persona facultada para presentarla.	SI	2-4
Documento original que acredite la conformación y representación del consorcio o unión temporal.	N/A	N/A
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	SI	4
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	31-54
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	SI	N/A
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	SI	66-67
Registro Único Tributario.	SI	73-83
Antecedentes Contraloría General de la República.	SI	68-69
Antecedentes Judiciales.	SI	70
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades.	SI	85
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	SI	25
Autorización de órgano competente para la presentación de la propuesta.	N/A	N/A

Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI	71
		CUMPLE

CONCEPTO: El proponente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA participante en el proceso de Contratación directa N° 022-2020 CUMPLE con los criterios y documentos JURÍDICOS solicitados en el proceso adelantado.

  
YUDY HERNÁNDEZ ARCINIEGAS  
Asesora Jurídica  
Hospital Mario Gaitán Yanguas

  
YAASMIN RAFAEL DELUQUE TORO  
Profesional de Contratación  
Hospital Mario Gaitán Yanguas



**E.S.E. HOSPITAL**  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
DE SOACHA

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

**PARA:** YUDY STELLA HERNANDEZ ARCINIEGAS

**DE:** MERCEDES RODRIGUEZ GONZALEZ

**FECHA:** Soacha, 31 de Diciembre del 2020

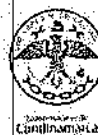
**ASUNTO:**

Por medio de la presente y dando alcance al asunto en mención, me permito remitir el resultado de la evaluación realizada a la propuesta presentada por la empresa ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, la cual corresponde a la invitación a cotizar 022 – 2020, cuyo objeto es **“COMPRA DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR LOS BIENE MUEBLES E INMUEBLES DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA”**

**FACTORES DE EVALUACIÓN:**

FACTOR	CRITERIO	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
CRITERIOS DE SELECCIÓN (Calificación técnica)	Certificación de la Superintendencia Financiera para la comercialización de Seguros en el Territorio Nacional.	La propuesta cuenta con la certificación de la superintendencia.	CUMPLE
	Certificación de habilitación del ramo a ofertar.	La propuesta cuenta con el certificado de habilitación generado por la compañía, en la cual manifiesta encontrarse habilitada para ofertar en el ramo requerido.	CUMPLE
	Certificación del tiempo estimado para el pago de siniestros.	La propuesta cuenta con la certificación del tiempo estimado para el pago de siniestros.	CUMPLE
	Certificación del tiempo estimado	La propuesta cuenta con la certificación	CUMPLE

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230, Calle 13 No 9-85, Calle 13 No 10-48,  
Soacha - Cundinamarca.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
DE SOACHA

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

	para el pago de primas.	del tiempo estimado para el pago de prima.	
	Acreditar experiencias contratados durante los diez (10) años anteriores a la fecha de entrega de la oferta cuyo objeto tenga relación con el de la presente invitación.	La propuesta cuenta las certificaciones de experiencia, las cuales cumplen con los datos y requerimientos establecidos dentro del proceso.	<b>CUMPLE</b>
<b>TOTAL CUMPLE</b>			

### CALIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA

PROPUESTA TECNICA	
Amparos Principales	25 puntos
Amparos Complementarios	20 puntos
Amparos Adicionales	05 puntos
Amparos complementarios adicionales a los ya establecidos	20 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>70 puntos</b>

**NOTA:** La anterior calificación se da teniendo en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los amparos solicitados mediante los anexos técnicos, los cuales pueden ser verificados dentro de la propuesta, desde el folio \_\_\_\_\_ -

### EVALUACIÓN ECONOMICA

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha - Cundinamarca.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
DE SOACHA

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

**PROPUESTA ECONOMICA**

Primas	25 Puntos
Porcentaje de deducible	15 Puntos
Celeridad en pago de siniestros	05 Puntos
Plazo máximo Otorgado para el pago de primas	05 Puntos
<b>TOTAL</b>	<b>50 Puntos</b>

**NOTA:** La anterior calificación se da teniendo en cuenta que la invitación cuenta con un presupuesto de DOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$267.706.042), el valor de la propuesta cumple con el requerido y estimado por parte del Hospital, teniendo en cuenta igualmente el valor excedente destinado para las diferentes inclusiones y/o pólizas de cumplimiento que requiera la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha por lo que se da el puntaje total. Lo anterior puede verificarse desde el folio \_\_\_\_ al \_\_\_\_.

PROCESO CONTRATACIÓN	DE	Convocatoria	Invitación	X	Contratación
		publica	a cotizar		directa
			<b>022 - 2020</b>		
OBJETO		COMPRA DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.			
VALOR		DOCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$270.000.000) M/CTE.			
OFERENTE 1					
RAZON SOCIAL		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
NIT/CC		860.524.654-6			
OFERENTE 2					
RAZON SOCIAL					
NIT/CC					
OFERENTE 3					
RAZON SOCIAL					
NIT/CC					
OFERENTE 4					

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha - Cundinamarca.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

RAZON SOCIAL		
NIT/CC		
OFERENTE	<b>VALOR OFERTA ECONOMICA 0% DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
OFERENTE 1	DOCIENTOS SECENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CUARENTAY DOS PESOS (\$267.706.042) M/CTE.	50 PUNTOS
OFERENTE 2		
OFERENTE 3		
OFERENTE 4		
<b>OBSERVACIONES:</b>		
<p>La presente observación se realiza teniendo en cuenta que los requerimientos de la contratación establecen que sólo podrán ser evaluadas las propuestas que hayan cumplido con los criterios jurídicos y técnicos.</p> <p>Por lo anterior, se procede a realizar la evaluación correspondiente según los criterios establecidos, lo que podrá verificarse en caso de ser necesario remitiéndose al oficio No -----, teniendo en cuenta que la invitación cuenta con un presupuesto de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$270.000.000) el valor de la propuesta cumple con el requerido y estimado por parte del Hospital, teniendo en cuenta igualmente el valor excedente estimado para las diferentes inclusiones y/o pólizas de cumplimiento que requiere la E.S.E. Lo anterior puede verificarse desde el folio No ----- de la propuesta presentada por el oferente.</p>		
ANEXOS:	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	FOLIOS: <input type="checkbox"/> NO

ORIGINAL FIRMADO  
**MERCEDES RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**  
Subgerente Administrativa y Financiera

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 022 DE 2020

OBJETO: ADQUIRIR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ENTIDAD Y EL AMPARO PARA LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO CELEBRADOS POR LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS.

PROponente	Capital de Trabajo	Cumple / No Cumple	Índice Liquidez	Indicador	Cumple / No Cumple	Nivel de Endeudamiento	Indicador	Cumple / No Cumple
	P.O. \$ 270.000.000							
Requeridos	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	>= 100% P.O	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	>= 1,5	CUMPLE	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	<=73%	CUMPLE
	116.987.631.000      43328,75	CUMPLE	861.592.245.000 81.351.484.000	8,13	CUMPLE	806.872.072.000 830.519.438.000	73%	CUMPLE



MELCHOR E SEGURA GARCIA.  
CONTADOR

